

130-19.11

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIAS 2018 y 2019**

A

**MUNICIPIO DE VIJES
2018 y 2019**

**JUAN DAVID GARCÍA GUERRERO
Alcalde Municipal**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre de 2020
CDVC-SOFP - 22**

**INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA - VIGENCIAS 2018 y 2019**

MUNICIPIO DE VIJES

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	JULIO CESAR HOYOS MARÍN
Auditor	CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
3.1 MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.1.1. Gestión presupuestal	11
3.1.1.1 <i>Ejecución de Ingresos</i>	11
3.1.1.2 <i>Ejecución de Gastos</i>	16
3.1.1.3 <i>Gestión de la Inversión y el Gasto</i>	19
3.1.1.4 <i>Gestión Contractual</i>	20
3.1.2 Gestión Financiera	223
3.1.2.1. Estados Financieros	22
3.1.2.2. Indicadores Financieros.	24
3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	27
4. ANEXOS	28
4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	28

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º derogado por el artículo 45 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.**- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.

² Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor:
JUAN DAVID GARCÍA GUERRERO
Alcalde Municipal
Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Vijes - Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencias 2018 y 2019

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Municipio de Vijes, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL, otros medios y de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso actuado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes, tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión.

Rendición y revisión de la cuenta.

Teniendo en cuenta la información rendida a través de RCL y complementada con la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial para la elaboración del informe financiero y presupuestal se analizaron, siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Contabilidad

Se evaluó y conceptuó sobre la oportunidad, suficiencia y calidad en los procesos de planeación, jurídico y tesorería de la información rendida en el sistema de rendición de cuentas en línea - RCL.

Para el caso de presupuesto y contabilidad se abordó la información presentada a la Subdirección Operativa de Control Financiero y Patrimonial.

Pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta e informes

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del Municipio de Vijes, arrojó una calificación de **91.3 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **Favorable**, por lo cual **Fenece** la Cuenta de las vigencias 2018 y 2019, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "*Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal.*" Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020

Vigencia 2018.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE VIJES.			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	91,3	1	91,3
Calificación total		1,00	91,3
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE VIJES.			
VIGENCIA AUDITADA: 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	91,3	1	91,3
Calificación total		1,00	91,3
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de **91.3 puntos**, de las vigencias 2018 y 2019, resultante de ponderar *la rendición y revisión de la cuenta*.

Vigencia 2018.

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE VIJES. VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	91,3	1,00	91,3
Calificación total		1,00	91,3
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019.

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE VIJES. VIGENCIA AUDITADA: 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	91,3	1,00	91,3
Calificación total		1,00	91,3
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir el Plan de Mejoramiento en el Proceso denominado “Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea” (RCL), mismo que permita corregir y solucionar las deficiencias encontradas durante la visita fiscal, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, de acuerdo con Resolución 001 de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para

su implementación y los responsables de su desarrollo.



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA ACTUACION ESPECIAL

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal PVCF 2020, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó actuación especial de revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante las vigencias 2018 y 2019.

3.1. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **91.3 puntos** en las vigencias 2018 y 2019, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta de las vigencias auditadas, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,0 mientras que en **suficiencia** alcanzó 28,8 y en la **calidad** presentó un puntaje de 52,5 para las dos vigencias.

Vigencia 2018

ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE VIJES.			
2018			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	87,5	0,60	52,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	91,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente									
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Vigencia 2019

ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE VIJES.			
2019			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	87,5	0,60	52,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	91,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente									
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1.1. Gestión presupuestal

3.1.1.1. Ejecución de Ingresos

En la actuación especial se confrontó la información reportada en el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de las vigencias citadas, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 01

INGRESOS 2018					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 16.553.609.488	\$ 12.235.565.172	\$ 16.553.609.488	\$ 12.235.565.172	\$16.553.609.488	\$12,221.615.010

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 02

GASTOS 2018					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 16.429.781.276	\$11.627.492.917	\$ 16.429.781.276	\$11.627.492.917	\$ 16.429.781.276	\$11.627.704,558

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 03

INGRESOS 2019					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$14.834.915.796	\$ 14.940.222.221	\$14.834.915.796	\$ 14.940.222.221	\$14.834.915.796	\$14.940.222.221

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

GASTOS 2019					
RCL		MATRICES		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$14.834.914.872	\$14.050.122.723	\$14.834.914.872	\$14.050.122.723	\$14.834.914.872	\$ 14.940.222.221

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferencias en los saldos, del informe financiero y estadístico y la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca frente al CHIP de la Contaduría General de Nación.

Aprobación

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, fue aprobado por la respectiva corporación (Concejo Municipal), mediante Acuerdo No. 008 del 22 de noviembre de 2017, por valor de \$ 9.253.673.350.00

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, fue aprobado por la respectiva corporación (Concejo Municipal), mediante Acuerdo No. 007 del 22 de noviembre de 2018, por valor de \$ 9.297.748.022.00

Seguimiento y Evaluación

El porcentaje de ejecución de las vigencias objeto de estudio, alcanzó en los ingresos el 73.91% y en los Egresos el 70.77% en la vigencia 2018 y para el 2019 en los ingresos el 100.70% y en los Egresos el 94.71%.

Ejecución de Ingresos

**CUADRO 05
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE LA VIGENCIA 2018**

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
TOTAL, INGRESOS	16.553.609.488	12.235.565.172	73,91	100,00
INGRESOS CORRIENTES	15.345.329.596	11.025.688.953	71,85	90,11
TRIBUTARIOS	1.791.628.471	1.480.461.611	82,63	13,43
Impuesto Predial Unificado	806.560.454,00	575.428.856	71,34	38,87
Impuesto de Industria y Comercio	329.003.687	229.991.252	69,9	15,53
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	157.462.480	229.311.200	145,62	15,49
Otros Ingresos Tributarios	498.601.850	445.730.303	89,40	30,10
NO TRIBUTARIOS	619.369.224	460.213.335	74,30	4,17
TRANSFERENCIAS	12.934.331.901	9.085.014.007	70,24	82,40

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	6.264.429.651	2.445.739.543	39,04	26,92
Del Nivel Departamental	12.000.956	14.881.563	124	0,16
Transferencias para Inversión	6.657.901.294	6.624.392.901	99,50	72,92
Del Nivel Nacional (SGP)	6.156.612.795	6.168.059.048	100,18	92,94
Educación	269.753.535	269.753.535	100,00	4,37
Salud	1.708.976.779	1.708.974.779	100,00	27,71
Agua Potable y Saneamiento Básico	447.854.414	447.854.414	100,00	7,26
Propósito General - Forzosa Inversión	991.662.871	991.662.871	100,00	16,08
FOSYGA y ETESA	2.143.522.313	2.111.015.591	98,43	34,22
Otras Transferencias de la Nación	594.842.883	638.797.858	107,38	10,35
Del Nivel Departamental	501.288.499	456.333.853	91,03	6,89
INGRESOS DE CAPITAL	1.208.279.893	1.209.876.219	100,13	9,88
Recursos del Balance	1.189.311.694	1.190.196.919	100,07	98,37
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	18.968.199	19.679.300	103,74	1,63

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2018, fue adecuado, alcanzo a ejecutarse en un 71,34 % siendo estos índices de cumplimiento (presupuesto definitivo Vs. ejecutado), aceptables.

En el periodo 2018, el comportamiento de los ingresos corrientes (\$11.025.688.953), fue del 13,43%, en los Ingresos Tributarios (\$1.480.461.611), los No tributarios (\$460.213.335) el 4,17%, las Trasterencias (\$9.085.014.007) el 82,40%

CUADRO 06
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE LA VIGENCIA 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
TOTAL, INGRESOS	14.834.915.796	14.940.222.221	100,71%	100%
INGRESOS CORRIENTES	14.151.138.487	14.261.135.255	100,78%	95,45
TRIBUTARIOS	1.901.429.190	1.967.819.242	103,49%	13,80
Impuesto Predial Unificado	604.620.166	571.435.745	94,51%	29,04

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
Impuesto de Industria y Comercio	223.585.764	164.473.544	73,56%	8,36
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	273.497.210	262.792.000	96,09%	13,35
Otros Ingresos Tributarios	799.726.050	969.117.953	121,18%	49,24
NO TRIBUTARIOS	229.208.645	270.034.677	117,81%	1,89
TRANSFERENCIAS	12.020.500.652	12.023.281.336	100,02%	84,31
Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	845.581.364	845.581.361	100,00%	7,03
Del Nivel Departamental	14.898.828	18.888.090	126,78%	0,16
Transferencias para Inversión	11.160.020.460	11.158.811.885	99,99%	92,81
Del Nivel Nacional (SGP)	10.472.567.616	10.472.567.612	100,00%	93,85
Educación	258.122.040	258.122.036	100,00%	2,46
Salud	1.793.811.471	1.793.811.471	100,00%	17,13
Agua Potable y Saneamiento Básico	497.855.304	497.855.304	100,00%	4,75
Propósito General - Forzosa Inversión	1.167.707.599	1.167.707.599	100,00%	11,15
FOSYGA y ETESA	2.217.295.139	2.217.295.139	100,00%	21,17
Otras Transferencias de la Nación	4.537.776.063	4.537.776.063	100,00%	43,33
Del Nivel Departamental	687.452.844	686.244.273	99,82%	6,55
INGRESOS DE CAPITAL	683.777.309	679.086.966	99,31%	4,54
Recursos del Balance	634.255.593	632.774.058	99,77%	93,18
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	49.521.716	46.312.908	93,52%	6,82

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, fue en su totalidad adecuado, por tanto, éste alcanzo los ingresos que inicialmente se habían proyectado recaudar, tanto así, que los índices de cumplimiento fueron del 100,71% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

En el periodo 2019, el comportamiento de los ingresos corrientes (\$14.261.135.255), fue del 13,80% en los Ingresos Tributarios (\$1.967.819.242), los No tributarios (\$270.034.677) el 1,89%, las Trasterencias (\$12.023.281.336) el 84,31%

CUADRO 07
VARIACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS VIGENCIAS A 2018 y 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
TOTAL, INGRESOS	12.235.565.172	14.940.222.221	22,10%
INGRESOS CORRIENTES	11.025.688.953	14.261.135.255	29,34%
TRIBUTARIOS	1.480.461.611	1.967.819.242	32,92%
Impuesto Predial Unificado	575.428.856	571.435.745	-0,69%
Impuesto de Industria y Comercio	229.991.252	164.473.544	-28,49%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	229.311.200	262.792.000	14,60%
Otros Ingresos Tributarios	445.730.303	969.117.953	117,42%
NO TRIBUTARIOS	460.213.335	270.034.677	-41,32%
TRANSFERENCIAS	9.085.014.007	12.023.281.336	32,34%
Del Nivel Nacional (SGP) propósito general para funcionamiento municipios 4,5 y 6 categoría	2.445.739.543	845.581.361	-65,43%
Del Nivel Departamental	14.881.563	18.888.090	26,92%
Transferencias para Inversión	6.624.392.901	11.158.811.885	68,45%
Del Nivel Nacional (SGP)	6.168.059.048	10.472.567.612	69,79%
Educación	269.753.535	258.122.036	-4,31%
Salud	1.708.974.779	1.793.811.471	4,96%
Agua Potable y Saneamiento Básico	447.854.414	497.855.304	11,16%
Propósito General - Forzosa Inversión	991.662.871	1.167.707.599	17,75%
FOSYGA y ETESA	2.111.015.591	2.217.295.139	5,03%
Otras Transferencias de la Nación	638.797.858	4.537.776.063	610,36%
Del Nivel Departamental	456.333.853	686.244.273	
INGRESOS DE CAPITAL	1.209.876.219	679.086.966	-43,87%
Recursos del Balance	1.190.196.919	632.774.058	-46,83%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	19.679.300	46.312.908	135,34%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, tuvo una variación positiva del 22,10%, con respecto al 2018, donde su comportamiento entre otros, los ingresos tributarios aumentan un 32,92%, en el impuesto predial unificado desciende en un 0,69%, el impuesto de industria y comercio desciende en un 28,49%; los no tributarios disminuyen en un 41,32% y las transferencias aumentan un 32,34%.

En el indicador de dependencia de las transferencias de las vigencias auditadas y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el

municipio, y la participación que tiene sobre estas transferencias del gobierno central y departamental, se detalla en el siguiente cuadro

CUADRO 08

GRADO DE DEPENDENCIA		
CONCEPTO	2018	2019
Ingresos	12.235.565.172	14.940.222.221
Transferencias Departamentales, Nacionales	9.085.014.007	12.023.281.336
Indicador	74,25%	80,48%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Las anteriores cifras nos indican la dependencia del municipio de las transferencias; donde el indicador nos muestra que para el 2018 fue del 74,25% y en el 2019, del 80,48% incrementándose de un año a otro.

3.1.1.2. Ejecución de Gastos

CUADRO 09
COMPORTAMIENTO DEL EGRESO DE LA VIGENCIA 2018

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
GASTOS TOTALES	16.429.781.276	11.627.492.917	70,77	100%
FUNCIONAMIENTO	1.984.329.146	1.860.628.945	93,76	16%
Gastos de Personal	1.102.064.716	1.048.353.707	95,13	56,34
Gastos Generales	402.911.663	377.895.958	93,79	20,31
Transferencias	479.352.767	434.379.278	90,62	23,34
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	0		
SERVICIO DE LA DEUDA	316.629.944	256.583.456	81,03	2,21
Amortización a capital	183.786.948	125.180.455	68,11	48,78
Intereses	132.842.996	131.403.001	98,91	51,22
GASTOS DE INVERSION	14.128.822.186	9.510.280.517	67,31	81,79
Educación	538.414.572	468.972.783	87,10	4,93
Salud	4.758.529.104	4.607.591.348	96,82	48,49
Agua Potable y saneamiento básico	570.575.930	522.849.133	91,63	5,50
Vivienda	124.003.503	60.959.390	49,16	0,64
Vías	5.894.203.353	2.039.627.888	34,60	21,44

NOMBRE DE CONCEPTO	2018			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
Recreación y deportes	0	119.901.165		1,26
Otros Sectores	2.243.095.724	1.690.378.810	75,36	17,77

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2018, fue el resultado de los ingresos, tal como se evidencia en el anterior cuadro, los índices de ejecución alcanzaron el 70,77%, respecto, al comportamiento del presupuesto definitivo.

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 93,76% en funcionamiento, 81,03% en el servicio de la deuda y el 67,31% en la inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo en los gastos de inversión con el 81,79%, los gastos de funcionamiento logran el 16% y el servicio de la deuda el 2,21%, respectivamente.

CUADRO 10
COMPORTAMIENTO DEL EGRESO DE LA VIGENCIA 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	2019			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
GASTOS TOTALES	14.834.914.872	14.050.122.723	94,71%	100%
FUNCIONAMIENTO	2.195.662.983	2.095.899.171	95,46%	14,92
Gastos de Personal	1.300.033.554	1.265.351.458	97,33%	60,37
Gastos Generales	400.289.925	390.470.032	97,55%	18,63
Transferencias	456.964.541	401.702.718	87,91%	19,17
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	38.374.963	38.374.963		1,83
SERVICIO DE LA DEUDA	365.739.384	361.410.455	98,82%	2,57
Amortización a capital	239.915.585	237.893.206	99,16%	65,82
Intereses	125.823.799	123.517.249	98,17%	34,18
GASTOS DE INVERSION	12.273.512.505	11.592.813.097	94,45%	82,51
Educación	412.831.572	408.634.970	98,98%	3,52
Salud	4.822.789.584	4.742.587.910	98,34%	40,91
Agua Potable y saneamiento básico	535.086.252	543.507.656	101,57%	4,69
Vivienda	193.945.131	131.288.837	67,69%	1,13
Vías	4.223.274.385	4.212.597.600	99,75%	36,34
Recreación y deportes	135.839.564	104.354.330	76,82%	0,9
Otros Sectores	1.949.746.017	1.449.841.794	74,36%	12,50

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

El comportamiento de los gastos de la vigencia 2019, fue el efecto de los ingresos, tal como se evidencia en el anterior cuadro, los índices de ejecución alcanzaron el 94,71%, respecto, al comportamiento del presupuesto definitivo.

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 95,46% en funcionamiento, 98,82% en el servicio de la deuda y el 94,45% en la inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos en la vigencia 2019, se concentra en el grupo en los gastos de inversión con el 82,51%, los gastos de funcionamiento logran el 14,92% y el servicio de la deuda el 2,57%, respectivamente.

CUADRO 11
VARIACIÓN DE LOS EGRESOS DE LAS VIGENCIAS 2018 y 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2018 - 2019		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
GASTOS TOTALES	11.627.492.917	14.050.122.723	20,84%
FUNCIONAMIENTO	1.860.628.945	2.095.899.171	12,64%
Gastos de Personal	1.048.353.707	1.265.351.458	20,70%
Gastos Generales	377.895.958	390.470.032	3,33%
Transferencias	434.379.278	401.702.718	-7,52%
Déficit fiscal en gastos de funcionamiento	0	38.374.963	
SERVICIO DE LA DEUDA	256.583.456	361.410.455	40,85%
Amortización a capital	125.180.455	237.893.206	90,04%
Intereses	131.403.001	123.517.249	-6,00%
GASTOS DE INVERSION	9.510.280.517	11.592.813.097	21,90%
Educación	468.972.783	408.634.970	-12,87%
Salud	4.607.591.348	4.742.587.910	2,93%
Agua Potable y saneamiento básico	522.849.133	543.507.656	3,95%
Vivienda	60.959.390	131.288.837	115,37%
Vías	2.039.627.888	4.212.597.600	106,54%
Recreación y deportes	119.901.165	104.354.330	
Otros Sectores	1.690.378.810	1.449.841.794	-14,23%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de egresos de la vigencia 2019, tuvo una variación positiva del 20%, con respecto al 2018, donde su comportamiento entre otros, en los gastos de funcionamiento se incrementó en un

12,64%, el servicio de la deuda disminuye en un 40,85%, y los gastos de inversión se incrementaron en un 21,90%.

3.1.1.3. Gestión de la Inversión y el Gasto

Gestión del Plan de Desarrollo

El Municipio de Vijes presentó el plan de desarrollo 2016 – 2019 denominado "SEGUIMOS AVANZANDO"

El plan de desarrollo 2016 - 2019 se estructuró de la siguiente manera:

CUADRO 12

EJES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO				
EJE	SECTOR	PONDERACION	PROGRAMAS	Ponderación
Desarrollo Social 65	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	8.15	1	100
	DEPORTE Y RECREACION	2.32	2	50
	SALUD	64.80	2	70-30
	EDUCACION	9	2	40-60
	CULTURA	1.75	4	20-30-25-25
	VIVIENDA	3.30	1	100
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	10.68	1	100
Desarrollo Económico 10	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	15	1	100
	AGROPECUARIO	30	1	100
	TRANSPORTE	25	1	100
	PROMOCION DEL DESARROLLO	30	1	100
Desarrollo Institucional 10	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - OTROS	20	1	100
	DEFENSA Y SEGURIDAD	30	1	100
	DESARROLLO COMUNITARIO	20	1	100
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	30	1	100

EJES ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO				
EJE	SECTOR	PONDERACION	PROGRAMAS	Ponderación
Desarrollo ambiental 15	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	50	1	100
	MEDIO AMBIENTE	50	1	100

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del plan de desarrollo considerando cuatro ejes estratégicos, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido del plan de desarrollo 2016 – 2019 de la vigencia 2018 y 2019, donde se observaron los programas, en ellos se incluyeron las metas, y actividades.

3.1.1.4. Gestión Contractual

En la ejecución de la presente auditoria y de acuerdo con la información suministrada por el Municipio de Vijes, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

Vigencia 2018

En total celebró 147 contratos por valor de \$3.311.360.054, distribuidos así:

CUADRO 13

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Contrato de consultoría	1	\$33.719.404
Contrato de Obra	10	\$755.719.715
Contrato de Prestación de Servicios	106	\$1.539.259.184
Suministro	30	\$982.661.751
TOTAL	147	\$3.311.360.054

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis Comparativo RCL – SECOP vigencia 2018

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2018, el municipio, reportó en la rendición de cuentas en línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca un total de 147 contratos por un valor de \$3.311.360.054, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 147, procesos por un valor de \$10.464.448.544 evidenciándose diferencias en los valores reportados de la contratación, así:

CUADRO 14

REPORTE CONTRATACIÓN EN RCL		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Concurso de méritos	1	\$33.719.404
Contratación Directa	83	\$1.196.205.846
Licitaciones	1	\$372.725.182
Minima Cuantía	54	\$828.741.439
Selección Abreviada	8	\$879.968.183
Total general	147	\$3.311.360.054

Fuente: RCL. Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 15

REPORTE CONTRATACIÓN EN EL SECOP		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Concurso de Méritos Abierto	2	\$112.224.076
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	80	\$1.170.277.488
Contratación Mínima Cuantía	54	\$922.228.510
Licitación obra pública	1	\$5.531.785.956
Licitación Pública	2	\$1.572.313.022
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	9	\$1.155.619.492
Total, Contratación	148	\$10.464.448.544

Fuente: SECOP

Elaboró: Equipo Auditor

Vigencia 2019

En total celebró 152 contratos por valor de \$9.652.708.762, distribuidos así:

CUADRO 16

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Contrato de consultoría	1	\$70.537.823
Contrato de Consultoría	1	\$11.561.138
Contrato de Obra	17	\$7.522.295.565
Contrato de Prestación de Servicios	102	\$1.353.128.675
Suministro	31	\$695.185.561

TOTAL	152	\$9.652.708.762
--------------	------------	------------------------

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

Análisis Comparativo RCL – SECOP vigencia 2019

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2019, el municipio, reportó en la rendición de cuentas en línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca un total de 152 contratos por un valor de \$9.652.708.762, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 137, procesos por un valor de \$4.148.417.719, evidenciándose diferencias en los valores y la contratación reportada, así:

CUADRO 17

REPORTE CONTRATACIÓN EN RCL		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Contrato de consultoría	1	\$70.537.823
Contrato de Consultoría	1	\$11.561.138
Contrato de Obra	17	\$7.522.295.565
Contrato de Prestación de Servicios	102	\$1.353.128.675
Suministro	31	\$695.185.561
TOTAL	152	\$9.652.708.762

Fuente: RCL
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 18

REPORTE CONTRATACIÓN EN EL SECOP		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Concurso de Méritos Abierto	1	\$70.537.823
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	74	\$1.017.661.012
Contratación Mínima Cuantía	54	\$873.086.595
Licitación Pública	2	\$1.485.247.152
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	6	\$701.885.136
Total, Contratación	137	\$4.148.417.719

Fuente: SECOP
Elaboró: Equipo Auditor

3.1.2. Gestión Financiera

3.1.2.1. Estados Financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el balance general, comparado con corte al 31 diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, exteriorizó el comportamiento que se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 19

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2018 - 2019				
Concepto	Vigencia 2018	Vigencia 2019	2018 - 2019	
			Variación %	Participación
ACTIVO				
CORRIENTE	6.893.268.290	10.223.695.361	48,31%	16%
NO CORRIENTE	49.575.840.268	52.701.304.287	6,30%	84%
TOTAL, ACTIVO	56.469.108.558	62.924.999.648	11,43%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	1.923.501.229	319.599.183	-83,38%	6%
NO CORRIENTE	5.406.775.586	4.615.251.058	-14,64%	94%
TOTAL, PASIVO	7.330.276.815	4.934.850.241	-32,68%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	49.633.189.586	50.191.932.330	1,13%	87%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-494.357.843	7.798.217.077	1677,44%	13%
TOTAL, PATRIMONIO	49.138.831.743	57.990.149.407	18,01%	100%
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	56.469.108.558	62.924.999.648	11,43%	
INGRESOS OPERACIONALES	9.714.247.395	16.887.187.410	73,84%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN				
GASTOS OPERACIONALES	10.120.443.209	8.969.857.634	-11,37%	53%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-406.195.814	7.917.329.776	2049,14%	47%
INGRESOS NO OPERACIONALES	43.932.681	12.246.628	-72,12%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	132.094.710	131.359.327	-0,56%	1073%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-88.162.029	-119.112.699	35,11%	-973%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-494.357.843	7.798.217.077	-1677,44%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera.

Elaboró: Equipo Auditor

Los activos del municipio en la vigencia de 2019 fueron de \$62.924.999.648, con un incremento del 11,43% con respecto al 2018, donde el activo corriente con

\$10.223.695.361, se incrementa en un 48,31%, el cual estableció el 16% del activo, los activos no corrientes con \$52.701.304.287, se aumentaron en un 6,30%, estableciendo el 84% del total de los activos de la vigencia 2019.

El total del pasivo en la vigencia 2019, se estableció en \$4.934.850.241, disminuyendo en un -32,68% con referencia a la vigencia anterior, los pasivos corrientes con \$319.599.183, se redujeron en un -83,38%, el cual estableció el 6% del pasivo, los pasivos no corrientes con \$4.615.251.058, disminuyendo en un -14,64%, constituyendo el 94% del total de los pasivos de la vigencia 2019.

En la vigencia 2019 el patrimonio fue de \$57.990.149.407, disminuyendo un 18,01% con relación al 2018, el resultado del ejercicio fue de \$7.798.217.077, incrementándose en un 1677,44%, el cual estableció el 13% del patrimonio, el patrimonio institucional es de \$50.191.932.330, creciendo en 1,13%, constituyendo el 87% del patrimonio.

3.1.2.2. Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 20

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2018					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
6.893.268.290	1.923.501.229	4.969.767.061	6.893.268.290	1.923.501.229	3,58
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
7.330.276.815	56.469.108.558	0,13	7.330.276.815	49.138.831.743	0,15
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
1.923.501.229	7.330.276.815	0,26	5.406.775.586	7.330.276.815	0,74

Fuente: Estados Financieros Comparativos.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 21

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2019					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
10.223.695.361	319.599.183	9.904.096.178	10.223.695.361	319.599.183	32
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
4.934.850.241	62.924.999.648	0,08	4.934.850.241	57.990.149.407	0,085
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
319.599.183	4.934.850.241	0,065	4.615.251.058	4.934.850.241	0,935

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez corriente vigencias 2018 y 2019

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes, por cada peso de deuda corriente, es decir, evalúa si la entidad puede cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, y entre su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2018 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el municipio, disponía de \$3,58 pesos, en la vigencia 2019 se observó que contaba con \$32 pesos, para pagar sus obligaciones por cada peso, en el corto plazo.

Capital de trabajo vigencias 2018 y 2019

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades. Es el dinero que le queda a la entidad para operar, luego de simular que realiza el pago de todos sus pasivos corrientes. Como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2018, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$4.969.767.061 y en el año 2019 contaba con \$9.904.096.178, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de endeudamiento vigencias 2018 y 2019

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque

este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2018, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,13 pesos y en el año 2019 adeudaba \$0,08 pesos, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento vigencias 2018 y 2019

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma. De la evaluación de este indicador se puede concluir qué nivel de riesgo tiene la entidad ante la eventualidad de respaldar con su patrimonio el pasivo de la entidad. Si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2018, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0,15 pesos y en la vigencia 2019 debía \$0,085 pesos.

Endeudamiento a Corto Plazo, vigencias 2018 y 2019

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el municipio con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. De la evaluación de dicho indicador la entidad puede percibir si se verá afectado su flujo de caja por el volumen de las obligaciones que debe atender a corto plazo. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía \$0,26 pesos, en la vigencia 2019 le correspondía \$0,065 pesos.

Endeudamiento a Largo Plazo, vigencias 2018 y 2019

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. La idea sería que la entidad pudiera mantener gran porcentaje de sus pasivos a largo plazo para no afectar su flujo de caja. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2018, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,74, en la vigencia 2019 le correspondía el \$0,93

3.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante la etapa de planeación y ejecución no se allegaron derechos de petición, ni denuncias

1. Hallazgo Administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, el Municipio de Vijes, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del valle del Cauca, presento debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de ingresos y egresos, que limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

Los artículos 13 y 34 de la Resolución Reglamentaria No.008 de abril 20 de 2016, de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establecen, el contenido y forma de la rendición de la cuenta. La Situación evidenciada se presenta por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones.

4. ANEXOS

4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. INFORME ACTUACIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2018 y 2019						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0